ANUNCIO

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO U ORIENTACIÓN SEXUAL, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, 2025

La Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día nueve de septiembre del año en curso ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación a reserva de los términos que de esta resultaren: ----------

"35.- RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO U ORIENTACIÓN SEXUAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, 2025 (GEX 2025/613).- Seguidamente pasa a conocerse el expediente epigrafiado que contiene, entre otros documentos, informe-propuesta firmado por la Jefa del Servicio de Administración de Bienestar Social el pasado día 4, que se transcribe a continuación:

"PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA:

Con arreglo a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero.-Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial de Córdoba, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2025, se aprobó la "Convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas que desarrollen Proyectos, Programas y Actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, 2025", con un presupuesto total de 490.000 €, estableciéndose como procedimiento de concesión el general de la concurrencia competitiva, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias 2025:

- a) Aplicación 471 2317 46200 - Subv. a Ayuntamientos Delegación de Igualdad. 250.000 €

- b) Aplicación 471 2317 46201 - Subv a Ayuntamientos "Planes de Igualdad. 240.000 €

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 298305
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):
ADC0 A4D8 EA37 EC6C E9AE
ADC0A4D8EA37EC6CE9AE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 12-09-2025
Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 15-09-2025
pie_firma_conto_dipu_01

Segundo.-La mencionada convocatoria fue publicada en el BOP nº 54 del 19 de marzo de 2025, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de quince días hábiles. Con independencia de las especialidades establecidas en la misma, la regulación de la convocatoria se contiene en la normativa que se especifica en la base primera de las que la regulan.

Tercero.- La Comisión de valoración prevista en la base 27.7 de las de ejecución del Presupuesto General de la Diputación para el ejercicio 2025, y designada por Decreto de la Presidencia, de fecha 20 de marzo de 2025, ha actuado como órgano colegiado a efectos de lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones (LGS), emitiendo el informe propuesta correspondiente, a la vista de los proyectos y de todos los informes (administrativos y técnicos) que obran en el expediente.

Cuarto.- Desde el Departamento de Igualdad con fecha 4 de junio de 2025 se emitió informe de evaluación conforme a los criterios, formas y prioridades de valoración establecidos en la Convocatoria. Dicho informe de valoración fue aprobado por la Comisión de Valoración constituida a tal efecto el día 10 de junio de 2025, formulándose por el Instructor, propuesta de Resolución Provisional el día 17 de junio. Dicha propuesta, que fue publicada en el Tablón de Edictos electrónico de esta Diputación Provincial el día 18 de junio y en la misma se señalaba que se podían formular las alegaciones y reformulaciones pertinentes en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial, desde el 19 de junio al 2 de julio. Durante dicho plazo se han formulado cuatro reformulaciones y dos solicitudes de modificación de actividades recogidas en proyecto, las cuales se han aceptado.

Quinto.- Con fecha 3 de julio de 2025 por el Departamento de Igualdad se emite el informe de evaluación en los que se resuelven las reformulaciones y las modificaciones presentadas por los solicitantes

Sexto.- La Comisión de Valoración, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2025, aprobó por unanimidad la propuesta formulada por el Departamento de Igualdad de la Corporación Provincial, de concesión de subvención a Entidades Locales y ELAS , por el importe que en cada caso se indica en el informe del Departamento, con destino a financiar aquellos proyectos realizados o por realizar durante el año 2025 (linea A) y aquellos contratos formalizados o por formalizar (línea B) en el periodo comprendido en la ejecución derivada del programa presentado a esta convocatoria, incluyendo en la ejecución la fase de justificación del proyecto, bien con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.1 apartado c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, o bien mediante la contratación de una empresa de prestación de servicios que lleve a cabo una asesoría en materia de igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres (planes de igualdad, presupuestos con perspectiva de género, fomento de la participación de las mujeres..) o legal y/o psicológica en materia de violencia machista; y en ambos casos hasta los seis meses siguientes a la publicación de la resolución definitiva de esta convocatoria, sólo en el supuesto de que este periodo de seis meses suponga una ampliación del plazo que exceda del 31 de diciembre de 2025, presentados por Ayuntamientos y ELAS de la Provincia de Córdoba de municipios menores de 50,000 habitantes y que tengan por objeto favorecer el avance en el cumplimiento del objetivo para la igualdad de género, fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo y/o orientación sexual en la provincia de Córdoba, y siempre y cuando se hallen al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 298305
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):
ADC0 A4D8 EA37 EC6C E9AE
ADC0A4D8EA37EC6CE9AE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 12-09-2025
Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 15-09-2025
pie_firma_conto_dipu_01

Séptimo.- Desde el Servicio de Administración de Bienestar Social se ha realizado la comprobación del cumplimiento de los posibles beneficiarios de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. A la fecha de emisión de la presente propuesta, de la documentación que obra en poder del Servicio de Administración de Bienestar Social, se desprende que los propuestos como beneficiarios están todos, a día de la fecha, al corriente de sus obligaciones y cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la subvención propuesta.

Octavo.- Con fecha 17 de julio de 2025 se formula por el instructor propuesta de Resolución Definitiva de la Convocatoria. Esta propuesta se publicó en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación el día 18 de julio, para que en el plazo de diez días, se comunicara la aceptación o rechazo, realizando el trámite específico de Aceptación; no obstante la subvención se entendería aceptada si el propuesto beneficiario se manifestaba en el citado plazo. Transcurrido dicho plazo todas las Entidades propuestas como beneficiarias han aceptado tácita o expresamente la subvención propuesta.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Con independencia de las especialidades que se indican en la presente convocatoria, la regulación de la misma se contiene en:

a) Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones;

b) Real Decreto 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones

c) Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

d) Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

e) Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento deactuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

f) Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

g) Ordenanza Reguladora de la Actividad Subvencional, Criterios de Graduación y Potestad Sancionadora (publicada en BOP de Córdoba n.º 29 de 12-02-2020).

h) Las normas que establecen las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Córdoba para el ejercicio 2025.

I) Plan estratégico de subvenciones 2024/2027 de la Diputación Provincial de Córdoba.

j) Supletoriamente se aplicarán las restantes normas del Derecho Administrativo y en su defecto, las de Derecho Privado.

Con base en lo anterior, y de acuerdo con los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración, se formula la siguiente:

Código seguro de verificación (CSV):
ADC0 A4D8 EA37 EC6C E9AE
ADC0A4D8EA37EC6CE9AE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 12-09-2025
Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 15-09-2025
pie_firma_confo_dipu_01

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

PRIMERO-. Admitir a esta Convocatoria a todas aquellas Entidades que han subsanado su solicitud dentro del plazo estipulado, según el anuncio publicado en Tablón de Anuncios de la Corporación Provincial con fecha 8 de mayo de 2025; apareciendo, por lo tanto como propuestos beneficiarios en el punto CUARTO de esta propuesta.

SEGUNDO.- Excluir de la Convocatoria las solicitudes que se relacionan a continuación, por los motivos que se indican:

CÓDIGO	EXPEDIENT	SOLICITUD	TITULAR	OBSERVACIONES
IGCC25-001A.0049	2025/19970	TRABAJANDO POR LA IGUALDAD 2025	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	SOLICITUD DUPLICADA (CORRECTA IGCC25-001A.0060)
IGCC25-001A.0042	2025/19860	VOCES QUE TRANSFORMAN	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	SOLICITUD DUPLICADA (CORRECTA IGCC25-001A.0076)
IGCC25-001A.0024	2025/19336	NUEVA CARTEYA EN IGUALDAD 2025	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	SOLICITUD DUPLICADA (CORRECTA IGCC25-001A.0025)

TERCERO.- Estimar las reformulaciones presentadas por las siguientes Entidades:

CÓDIGO	EXPEDIENT	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMULADO TOTAL	SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC25-001A.0048	2025/19969	MUJERES EN IGUALDAD 2025	AYTO ALCARACEJOS	4.000,00 €	3.321,85 €	2.906,62€	64	**2906,62€**
IGCC25-001A.0044	2025/19925	LUQUE: RAÍCES Y MAGIA DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	3.500,00 €	3.088,29€	3.088,29€	68	**3.088,29€**
IGCC25-001A.0001	2025/15671	CAMINO A LA IGUALDAD II	AYUNTAMIENTO DE RUTE	3.472,47 €	3.179,12 €	3.179,12€	70	**3.179,12 €**
IGCC25-001A.0017	2025/18942	ACTIVIDADES POR LA IGUALDAD:PUNTO VIOLETA EN LA FERIA DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, ETC.	AYUNTAMIENTO DE CABRA	3.500,00 €	3042,87€	3042,87 €	67	**3.042,87 €**

CUARTO.- Aceptar la modificación de actividades solicitadas por los siguientes Ayuntamientos:

1.- Ayuntamiento de **Almedinilla (Expt. 2025/19429).**

Solicita cambiar la actividad "Desafio Arco Iris- Competición Deportiva por la diversidad" por "Concurso de una ventana a la diversidad" que consistira en premiar las fachadas de las viviendas decoradas con motivo del Dia Intercional del Orgullo LGBTIQ+.

2.- El Ayuntamiento de **Palenciana (Expt. 2025/20312).**

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 298305
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):
ADC0 A4D8 EA37 EC6C E9AE
ADC0A4D8EA37EC6CE9AE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 12-09-2025
Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 15-09-2025
pie_firma_conto_dipu_01

Solicita cambio de actividades enmarcadas en la actuación " Semana Arco Iris. Palenciana Orgullosa" con motivo del Día del Orgullo LGTBI+ y propone la siguiente modificación dentro del presupuesto previsto de 1.200€. En lugar de las macetas cerámicas LGTBI Palenciana Orgullosa, lectura de manifiesto en apoyo al colectivo LGTBI+, colocación de bandera arcoiris, marcha por la visibilidad y pancarta en el Ayuntamiento y entrega de maceta de cerámica, se entregarán tazas decoradas con motivos LGBTIQ+ y para dinamizar la marcha por la visibilidad y solidaridad, se incorpora el acompañamiento de una batucada.

Se aceptan ambas modificaciones ya que no afectan a los proyectos presentados ni al objeto de la convocatoria, han sido presentado en fecha de ejecución conforme a la temporalidad indicada y no existe variación económica en la totalidad del presupuesto y no vulnera el principio de concurrencia competitiva, no se dañan intereses de terceros.

QUINTO.- Conceder a las siguientes Entidades Locales admitidas, una subvención por el importe que en cada caso se indica con destino a financiar los proyectos para conseguir la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, durante el año 2025**:**

LINEA A) : Financiación de actividades y proyectos de igualdad.

CÓDIGO	EXPEDIENT	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO	SOLICITA	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC25-001A.0064	2025/20311	ADAMUZ UNIDO:JUNTOS POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	3.500,00 €	3.500,00 €	79,00	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0076	2025/20815	VOCES QUE TRANSFORMAN	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	7.859,29 €	3.500,00 €	75,00	**3.406,20 €**
IGCC25-001A.0048	2025/19969	MUJERES EN IGUALDAD 2025	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	3.321,85€	2.906,62€	64,00	**2.906,62 €**
IGCC25-001A.0030	2025/19429	ALMEDINILLA POR LA IGUALDAD. FOMENTO, TRABAJO Y CONSCIENCIA EN LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	5.000,00 €	3.500,00 €	85,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0053	2025/20066	IGUALDAD Y DIVERSIDAD RURAL 2025	AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL RIO	8.205,50 €	3.500,00 €	81,00	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0070	2025/20455	IGUALDAD Y DIVERSIDAD EN EL MUNDO RURAL	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	5.000,00 €	3.500,00 €	81,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0059	2025/20161	CERTAMEN DE CORTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA LOS CENTROS DE SECUNDARIA	AYUNTAMIENTO DE BAENA	3.500,00 €	3.500,00 €	74,00	**3.360,78 €**
IGCC25-001A.0072	2025/20513	IGUALDAD EN MOVIMIENTO ´CREAMOS, NOS CUIDAMOS, BAILAMOS Y VIAJAMOS JUNTOS´	AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR	5.168,84 €	3.500,00 €	76,50	**3.474,32 €**
IGCC25-001A.0041	2025/19859	BELMEZ PARA LA IGUALDAD 2025	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	3.800,00 €	3.500,00 €	79,00	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0020	2025/19156	BENAMEJÍ EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJÍ	4.516,88 €	3.500,00 €	79,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0026	2025/19338	LA IGUALDAD ES CUESTIÓN DE TODOS Y TODAS	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	3.910,00 €	3.500,00 €	82,00	**3.500,00 €**

Código seguro de verificación (CSV):
ADC0 A4D8 EA37 EC6C E9AE
ADC0A4D8EA37EC6CE9AE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 12-09-2025
Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 15-09-2025
pie_firma_conto_dipu_01

CÓDIGO	EXPEDIENT	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO	SOLICITA	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC25-001A.0017	2025/18942	ACTIVIDADES POR LA IGUALDAD:PUNTO VIOLETA EN LA FERIA DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, ETC.	AYUNTAMIENTO DE CABRA	3042,87€	3042,87€	67,00	**3.042,87 €**
IGCC25-001A.0007	2025/17584	PROGRAMA DE IGUALDAD CAÑETE DE LAS TORRES 2025	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	3.500,00 €	3.500,00 €	84,00	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0034	2025/19740	CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS FECHAS SIGNIFICATIVAS AÑO 2025 PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	5.987,50 €	3.500,00 €	81,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0078	2025/21208	OBJETIVO IGUALDAD 2025	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	5.000,00 €	3.500,00 €	80,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0061	2025/20201	ACTIVIDADES CASTRO DEL RÍO POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	6.950,00 €	3.500,00 €	79,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0039	2025/19818	IGUALDAD RURAL (III)	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	3.500,00 €	3.500,00 €	80,00	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0012	2025/18454	SEMBRANDO IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA	4.974,24 €	3.500,00 €	80,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0032	2025/19431	PUENTES DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	4.861,30 €	3.500,00 €	84,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0073	2025/20514	LA IGUALDAD EN TODOS LOS SENTIDOS	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	3.500,00 €	3.500,00 €	80,00	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0077	2025/20850	CONFÍO 2025: TALLERES DE VERANO	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	3.200,00 €	3.200,00 €	63,00	**2.861,21 €**
IGCC25-001A.0005	2025/17320	COMPARTIMOS IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	3.043,50 €	2.434,80 €	78,50	**2.434,80 €**
IGCC25-001A.0031	2025/19430	ENCINAS REALES POR LA IGUALDAD, LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y EL CRECIMIENTO PERSONAL	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	3.500,00 €	3.500,00 €	56,00	**2.543,30 €**
IGCC25-001A.0023	2025/19301	TALLERES EN CLAVE FEMENINA	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	5.368,60 €	3.500,00 €	80,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0058	2025/20160	CELEBRACIÓN DÍA DEL ORGULLO LGBTI	AYUNTAMIENTO DE FERNAN-NÚÑEZ	3.055,25 €	3.055,25 €	65,00	**2.952,04 €**
IGCC25-001A.0051	2025/20032	FUENTE CARRETEROS HACIA LA IGUALDAD REAL	AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS	3.500,00 €	3.200,00 €	75,00	**3.200,00 €**
IGCC25-001A.0066	2025/20313	´PROMOVIENDO LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA CONVIVENCIA FAMILIAR	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	3.500,00 €	3.430,50 €	74,00	**3.360,78 €**
IGCC25-001A.0050	2025/20009	FUENTE OBEJUNA POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	3.500,00 €	3.500,00 €	78,00	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0069	2025/20371	CONTIGO SUMAMOS EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	3.690,07 €	3.500,00 €	81,00	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0027	2025/19339	FUENTE-TÓJAR COMPROMETID@S POR LA IGUALDAD 2025	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TÓJAR	3.788,09 €	3.500,00 €	79,00	**3.500,00 €**

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 298305
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):
ADC0 A4D8 EA37 EC6C E9AE
ADC0A4D8EA37EC6CE9AE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 12-09-2025
Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 15-09-2025
pie_firma_conto_dipu_01

CÓDIGO	EXPEDIENT	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO	SOLICITA	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC25-001A.0068	2025/20370	MUJER Y BIENESTAR INTEGRAL: EMPODERAMIENTO, IGUALDAD Y CREATIVIDAD EN GUADALCÁZAR 2025	AYUNTAMIENTO DE GUADALCÁZAR	3.994,58 €	3.500,00 €	72,00	**3.269,95 €**
IGCC25-001A.0003	2025/16559	HINOJOSA IGUALDAD 2025	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	13.704,50 €	3.500,00 €	89,00	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0014	2025/18768	HORNACHUELOS POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO-2025	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	4.190,00 €	3.500,00 €	72,50	**3.292,66 €**
IGCC25-001A.0037	2025/19781	IZNÁJARXLAIGUALDAD (IXI) 2025	AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR	5.000,00 €	3.500,00 €	81,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0028	2025/19389	¿PROYECTOS ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARL	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	4.176,00 €	3.176,00 €	76,50	**3.176,00 €**
IGCC25-001A.0010	2025/18213	PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2025	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	3.500,00 €	3.500,00 €	70,00	**3.179,12 €**
IGCC25-001A.0029	2025/19428	TRANSVERSALIDAD 2025	AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA	3.526,12 €	3.500,00 €	78,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0002	2025/16510	LA RAMBLA CONSTRUYENDO IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	5.102,10€	3.500,00 €	80,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0056	2025/20100	LA VICTORIA POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	3.500,00 €	3.500,00 €	71,00	**3.224,54 €**
IGCC25-001A.0079	2025/21322	LOS BLÁZQUEZ POR LAS MUJERES 2025	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	3.500,00 €	3.500,00 €	78,00	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0044	2025/19925	LUQUE: RAÍCES Y MAGIA DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	3.088,29€	3.088,29€	68,00	**3.088,29 €**
IGCC25-001A.0033	2025/19432	TEJIENDO EN IGUALDAD. TALLERES Y LIDERAZGO PARA EL EMPODERAMIENTO FEMENINO	AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA	6.000,00 €	3.500,00 €	80,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0040	2025/19834	IVA X	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	3.500,00 €	3.500,00 €	78,00	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0009	2025/18159	MONTILLA POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	4.980,00 €	3.500,00 €	78,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0054	2025/20067	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	5.660,45 €	3.500,00 €	77,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0008	2025/17679	OBJETIVO IGUALDAD. MONTURQUE 2025	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	3.500,00 €	3.500,00 €	74,00	**3.360,78 €**
IGCC25-001A.0036	2025/19780	ACTIVIDADES IGUALDAD MORILES	AYUNTAMIENTO DE MORILES	5.002,14 €	3.500,00 €	73,50	**3.338,08 €**
IGCC25-001A.0025	2025/19337	NUEVA CARTEYA EN IGUALDAD 2025	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	3.010,00 €	2.528,40 €	80,50	**2.528,40 €**
IGCC25-001A.0038	2025/19817	DIVERS@BEJO	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	6.500,00 €	3.500,00 €	84,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0065	2025/20312	A TRAVÉS DE LO RURAL HACEMOS IGUALDAD EN PALENCIANA	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	3.500,00 €	3.500,00 €	75,00	**3.500,00 €**

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 298305
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):
ADC0 A4D8 EA37 EC6C E9AE
ADC0A4D8EA37EC6CE9AE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 12-09-2025
Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 15-09-2025
pie_firma_conto_dipu_01

CÓDIGO	EXPEDIENT	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO	SOLICITA	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC25-001A.0057	2025/20129	CAMPAMENTO VIOLETA EN NAVIDAD	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	3.500,00 €	3.500,00 €	75,00	**3.406,20 €**
IGCC25-001A.0006	2025/17395	CONSTRUYENDO LA IGUALDAD PEDRO ABAD	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	5.000,00 €	3.500,00 €	84,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0018	2025/18943	CONSEGUIR LA IGUALDAD ES TAREA DE TODOS	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	3.500,00 €	3.500,00 €	80,00	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0062	2025/20254	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO EN IGUALDAD, 2025	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	4.683,11 €	3.500,00 €	73,50	**3.338,08 €**
IGCC25-001A.0046	2025/19952	ACTIVIDADES POR LA IGUALDAD. POSADAS 2025	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	4.984,30 €	3.500,00 €	82,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0075	2025/20516	CUMPLIENDO CON LA AGENDA 2030: MOTIVANDO RELACIONES IGUALITARIAS	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	5.000,00 €	3.500,00 €	69,50	**3.156,41 €**
IGCC25-001A.0045	2025/19926	¿PRIEGO DE CÓRDOBA CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS¿	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA	3.500,00 €	3.500,00 €	77,00	**3.497,03 €**
IGCC25-001A.0011	2025/18241	PUENTE GENIL PROYECTA IGUALDAD 2025	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	5.000,00 €	3.500,00 €	79,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0001	2025/15671	CAMINO A LA IGUALDAD II	AYUNTAMIENTO DE RUTE	3.179,12€	3.179,12€	70,00	**3.179,12 €**
IGCC25-001A.0067	2025/20314	ACTOS CONMEMORATIVOS 25N	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN BALLESTEROS	3.500,00 €	2.800,00 €	68,00	**2.800,00 €**
IGCC25-001A.0043	2025/19897	PROGRAMACIÓN PARA LA IGUALDAD EN SANTAELLA 2025	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	3.476,00 €	3.476,00 €	76,00	**3.451,62 €**
IGCC25-001A.0016	2025/18888	ENCUENTROS Y JORNADA POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	3.465,00 €	1.248,75 €	73,00	**1.248,75 €**
IGCC25-001A.0013	2025/18734	ISONOMIA 2025	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	4.000,00 €	3.500,00 €	70,00	**3.179,12 €**
IGCC25-001A.0022	2025/19261	CONSIGUIENDO IGUALDAD Y ELIMINANDO DISCRIMINACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES VALSEQUILLO 2025.	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	3.500,00 €	3.500,00 €	77,00	**3.497,03 €**
IGCC25-001A.0004	2025/16686	VILLA DEL RÍO CON LA IGUALDAD 2025	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	5.088,00 €	3.500,00 €	80,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0047	2025/19968	PLAN ANUAL DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE IGUALDAD 2025	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	3.550,00 €	3.500,00 €	81,00	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0021	2025/19260	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN IGUALDAD VILLAHARTA 2025	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	4.885,00 €	3.500,00 €	81,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0019	2025/19039	PROYECTO DE ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ELI	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA	5.036,75 €	3.500,00 €	74,50	**3.383,49 €**

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 298305
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):
ADC0 A4D8 EA37 EC6C E9AE
ADC0A4D8EA37EC6CE9AE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 12-09-2025
Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 15-09-2025
pie_firma_conto_dipu_01

CÓDIGO	EXPEDIENT	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO	SOLICITA	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC25-001A.0063	2025/20310	VILLANUEVA DEL DUQUE, CRECIENDO EN IGUALDAD 2025	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	4.170,00 €	3.500,00 €	80,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0071	2025/20456	VILLANUEVA POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	6.525,00 €	3.500,00 €	82,00	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0060	2025/20200	TRABAJANDO POR LA IGUALDAD 2025	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	3.500,00 €	3.500,00 €	82,00	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0074	2025/20515	IGUALDAD Y MUJER EN VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA 2025	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	4.426,00 €	3.500,00 €	78,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0055	2025/20068	PROYECTO IGUALDAD ZUHEROS 2025	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	6.385,45 €	3.500,00 €	84,50	**3.500,00 €**
IGCC25-001A.0015	2025/18769	SEMANA DE LA MUJER Y DÍA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN CASTIL DE CAMPOS 2025	E.L.A. DE CASTIL DE CAMPOS	2.159,20 €	2.159,20 €	75,00	**2.159,20 €**
IGCC25-001A.0052	2025/20033	TIEMPO PARA MÍ: UN VIAJE HACIA EL BIENESTAR EMOCIONAL	E.L.A. DE ENCINAREJO	3.500,00 €	3.500,00 €	76,00	**3.451,62 €**
IGCC25-001A.0035	2025/19768	OCHAVILLO POR LA IGUALDAD	E.L.A. DE OCHAVILLO DEL RIO	3.642,00 €	3.500,00 €	79,00	**3.500,00 €**
TOTAL							**252.248,41 €**

LINEA B): Contratación de especialista en igualdad o entidad de servicios:

CÓDIGO	EXPEDIEN	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUEST	SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC25-001B.0044	2025/20315	ADAMUZ UNIDO:JUNTOS POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	7.939,66 €	5.500,00 €	41,60	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0029	2025/19862	ASESORÍA EN MATERIA DE IGUALDAD: PLAN DE IGUALDAD DE EMPRESA	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	2.500,00 €	2.500,00 €	42,50	**2.500,00 €**
IGCC25-001B.0001	2025/14540	ALCARACEJOS EN IGUALDAD 2025	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	6.491,46 €	5.500,00 €	25,60	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0049	2025/20457	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	7.505,81 €	5.500,00 €	42,60	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0028	2025/19861	ESPECIALISTA EN IGUALDAD 2025	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	5.610,30 €	5.500,00 €	31,60	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0012	2025/18944	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSPECTIVA DE GENERO: TERAPIAS GRUPALES	AYUNTAMIENTO DE CABRA	2.500,00 €	2.500,00 €	25,00	**2.500,00 €**
IGCC25-	2025/19741	CONTRATACIÓN DE TÉCNICA DE IGUALDAD EN	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	5.993,35 €	5.500,00 €	32,60	**5.500,00 €**

Código seguro de verificación (CSV):
ADC0 A4D8 EA37 EC6C E9AE
ADC0A4D8EA37EC6CE9AE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 12-09-2025
Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 15-09-2025
pie_firma_conto_dipu_01

CÓDIGO	EXPEDIEN	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUEST	SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTO
001B.0022		CARCABUEY (AÑO 2025)					
IGCC25-001B.0053	2025/21209	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	5.940,00 €	2.500,00 €	66,00	**2.500,00 €**
IGCC25-001B.0041	2025/20202	ACTIVIDADES CASTRO DEL RÍO POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	7.280,00 €	5.500,00 €	41,80	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0027	2025/19820	CONTRATACIÓN TÉCNICO IGUALDAD.	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	5.667,06 €	5.500,00 €	32,00	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0010	2025/18455	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA	8.769,34 €	5.500,00 €	57,20	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0021	2025/19696	ESPECIALISTA EN IGUALDAD DOS TORRES 2025	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	5.814,62 €	5.500,00 €	33,80	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0051	2025/20761	PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	2.500,00 €	2.500,00 €	39,00	**2.500,00 €**
IGCC25-001B.0052	2025/20851	CONFÍO 2025	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	5.660,82 €	5.500,00 €	25,20	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0019	2025/19433	CONTRATACIÓN MONITOR/A IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	5.659,47 €	5.500,00 €	31,40	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0031	2025/19899	ASESORÍA EN MATERIA DE IGUALDAD EN ENCINAS REALES	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	2.500,00 €	2.500,00 €	34,00	**2.500,00 €**
IGCC25-001B.0016	2025/19302	CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	7.011,28 €	5.500,00 €	32,20	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0036	2025/20035	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS	6.635,72 €	5.500,00 €	30,00	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0047	2025/20372	LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE LLEVE A CABO UNA ASESORÍA EN MATERIA D	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	2.500,00 €	2.500,00 €	36,00	**2.500,00 €**
IGCC25-001B.0017	2025/19340	CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TÓJAR	5.500,00 €	5.500,00 €	31,60	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0048	2025/20373	CONTRATACIÓN TÉCNICO DE IGUALDAD PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO PROMOVIENDO LA IGUALDAD 2025	AYUNTAMIENTO DE GUADALCÁZAR	6.720,40 €	5.500,00 €	28,80	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0004	2025/16560	HINOJOSA POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	10.666,80 €	5.500,00 €	75,60	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0011	2025/18770	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD, 12 MESES/MEDIA JORNADA	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	14.897,76 €	5.500,00 €	89,00	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0025	2025/19783	CONTRATACIÓN TÉCNICO DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR	6.644,97 €	5.500,00 €	34,60	**5.500,00 €**

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 298305
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):
ADC0 A4D8 EA37 EC6C E9AE
ADC0A4D8EA37EC6CE9AE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 12-09-2025
Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 15-09-2025
pie_firma_conto_dipu_01

CÓDIGO	EXPEDIEN	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUEST	SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC25-001B.0018	2025/19390	ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL LGTBI DE LA CARLOTA	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	2.500,00 €	1.750,00 €	41,00	**1.750,00 €**
IGCC25-001B.0009	2025/18187	PLAN DE IGUALDAD LA GRANJUELA	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	2.500,00 €	2.500,00 €	35,00	**2.500,00 €**
IGCC25-001B.0020	2025/19434	CONTRATACION ESPECIALISTA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA	16.071,12 €	5.500,00 €	91,40	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0003	2025/16511	CONTRATACIÓN DE UNA ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	6.389,61 €	5.500,00 €	32,20	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0039	2025/20101	LA VICTORIA POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	5.512,60 €	5.500,00 €	28,40	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0054	2025/21323	PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ	AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ	2.500,00 €	2.500,00 €	32,00	**2.500,00 €**
IGCC25-001B.0013	2025/18968	LINEA B. PLAN DE IGUALDAD MONTEMAYOR	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	2.500,00 €	2.500,00 €	27,00	**2.500,00 €**
IGCC25-001B.0008	2025/18160	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	8.400,79 €	5.500,00 €	54,20	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0038	2025/20070	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	2.500,00 €	2.500,00 €	28,00	**2.500,00 €**
IGCC25-001B.0007	2025/17680	CONTRATACIÓN PERSONAL TÉCNICO DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	2.500,00 €	2.500,00 €	30,00	**2.500,00 €**
IGCC25-001B.0024	2025/19782	PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA VIDA LOCAL	AYUNTAMIENTO DE MORILES	2.500,00 €	2.500,00 €	36,00	**2.500,00 €**
IGCC25-001B.0026	2025/19819	CONTRATACIÓN AGENTE DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	11.057,88 €	5.500,00 €	83,80	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0045	2025/20316	ESPECIALISTA EN IGUALDAD - I PMIO DE PALENCIANA	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	6.047,28 €	4.500,00 €	40,00	**4.500,00 €**
IGCC25-001B.0040	2025/20130	VIOLETA EN PALMA DEL RÍO	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	10.568,55 €	5.500,00 €	70,00	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0006	2025/17396	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA IGUALDAD PEDRO ABAD 2025	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	8.680,84 €	5.500,00 €	54,80	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0002	2025/15297	IGUALDAD LOCAL EN PEDROCHE	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	6.929,40 €	5.500,00 €	42,00	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0043	2025/20255	CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	6.238,49 €	5.500,00 €	29,40	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0033	2025/19953	IMPLANTACIÓN PLAN Y PROTOCOLO LGTBI	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	2.500,00 €	2.500,00 €	30,00	**2.500,00 €**
IGCC25-	2025/19927	¿ATENCIÓN PSICOLÓGICA	AYUNTAMIENTO DE	9.000,00 €	2.500,00 €	49,00	**2.500,00 €**

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 298305
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):
ADC0 A4D8 EA37 EC6C E9AE
ADC0A4D8EA37EC6CE9AE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 12-09-2025
Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 15-09-2025
pie_firma_conto_dipu_01

CÓDIGO	EXPEDIEN	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUEST	SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTO
001B.0032		A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO¿	PRIEGO DE CÓRDOBA				
IGCC25-001B.0030	2025/19898	FINALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PLAN DE IGUALDAD SANTAELLA	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	2.500,00 €	2.500,00 €	34,00	**2.500,00 €**
IGCC25-001B.0015	2025/19262	VALSEQUILLO CONSIGUIENDO LA IGUALDAD 2025	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	5.531,64 €	5.500,00 €	30,80	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0005	2025/16687	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA IGUALDAD EN VILLA DEL RÍO	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	7.340,00 €	5.500,00 €	42,20	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0034	2025/19971	CONTRATACIÓN PROMOTOR DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	5.700,00 €	5.500,00 €	32,40	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0014	2025/19040	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA ESPECIALISTA EN IGUALDAD.	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA	9.688,22 €	5.500,00 €	72,80	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0046	2025/20317	VILLANUEVA DEL DUQUE, CRECIENDO EN IGUALDAD 2025	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	6.932,61 €	5.000,00 €	42,20	**5.000,00 €**
IGCC25-001B.0042	2025/20203	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD , 2025	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	6.942,76 €	5.500,00 €	42,80	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0050	2025/20517	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	3.000,00 €	2.500,00 €	27,00	**2.500,00 €**
IGCC25-001B.0037	2025/20069	ESPECIALISTA IGUALDAD ZUHEROS 2025	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	6.904,93 €	5.500,00 €	43,80	**5.500,00 €**
IGCC25-001B.0035	2025/20034	I PLAN DE IGUALDAD EN LA ELA DE ENCINAREJO	E.L.A. DE ENCINAREJO	2.500,00 €	2.500,00 €	20,00	**2.500,00 €**
IGCC25-001B.0023	2025/19769	PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL	E.L.A. DE OCHAVILLO DEL RIO	2.500,00 €	2.500,00 €	36,00	**2.500,00 €**
TOTAL							**237.750,00 €**

SEXTO.- Hacer constar a los beneficiarios, que la subvención deberá estar directamente relacionada con la actividad subvencionada y ser indispensable para la adecuada ejecución de la misma, así como corresponder a acciones desarrolladas dentro del período subvencionable, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, y en ambos casos hasta los seis meses siguientes a la publicación de la resolución definitiva de esta convocatoria, sólo en el supuesto de que este periodo de seis meses suponga una ampliación del plazo que exceda del 31 de diciembre de 2025. La justificación se realizará por la totalidad del proyecto y deberá contener la información señalada en la Base 17 de la Convocatoria.

SÉPTIMO.- El abono de la subvención se realizará con carácter anticipado previo a la realización y/o justificación de la actividad, siempre que la actividad subvencionada no haya sido

Código seguro de verificación (CSV):
ADC0 A4D8 EA37 EC6C E9AE
ADC0A4D8EA37EC6CE9AE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 12-09-2025
Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 15-09-2025
pie_firma_conto_dipu_01

realizada a la fecha de concesión de la subvención; en tal caso, el pago se realizará previa justificación de las actividades.

No obstante, no procederá el citado pago anticipado a Entidades Locales deudoras a esta Corporación, sin perjuicio de lo consignado en la Base 30 de las Bases de ejecución del presupuesto general de la Diputación para el año 2025

OCTAVO.- Publicar, en la página web de la Diputación de Córdoba, en el repositorio denominado Portal de Transparencia, la información relativa a las subvenciones concedidas con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios, convocatoria, programa y crédito presupuestario al que e imputan, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.1 c) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 15 c) de la Ley 1/2014, de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía y el artículo 12.1 k) en relación con el artículo 9.1, de la Ordenanza de transparencia y acceso a la información pública de la Diputación Provincial de Córdoba.

NOVENO.- Remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones información relativa a las subvenciones concedidas con indicación de la convocatoria, el programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y objetivo o finalidad de la subvención con expresión de los distintos programas o proyectos subvencionados, así como las devoluciones o reintegros exigidos, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 18.2 y 20.8 b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

DÉCIMO.- Elevar la presente Propuesta de Resolución Definitiva de la Convocatoria a la Junta de Gobierno, como órgano competente para la adopción del acuerdo de Resolución Definitiva de la misma, que pondrá fin a la vía administrativa y contra la que podrá interponerse por los interesados, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Recurso Potestativo de Reposición ante la Junta de Gobierno en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de tal resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación. También podrá interponerse, directamente, Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a dicha notificación y será publicada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación. "

A la vista de lo anterior y una vez que el expediente ha sido fiscalizado por el Servicio de Intervención, la Junta de Gobierno haciendo uso de la competencia que le ha sido delegada por la Presidencia mediante Decreto de 11 de julio de 2023 del que se dio cuenta al Pleno en sesión celebrada el día 12 del mismo mes y año, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda prestar su aprobación al informe de referencia adoptando, en consecuencia, los acuerdos que en el mismo se someten a su consideración."

Lo que se publica para general conocimiento.

Este documento, del que está conforme con sus antecedentes la Jefa del Servicio de Administración de Bienestar Social, Dª. Carmen Luque Fernández, lo firma electrónicamente el Iltmo. Sr. Presidente de la Diputación de Córdoba, D. Salvador Fuentes Lopera.

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 298305
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):
ADC0 A4D8 EA37 EC6C E9AE
ADC0A4D8EA37EC6CE9AE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 12-09-2025
Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 15-09-2025
pie_firma_conto_dipu_01